



La Floresta, 26 de agosto de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/419

Acta 022/2021

**VISTO:** que por EE 2021-81-1290-00728 Ximena Laborde CI N° denuncia que un vecino colocó un cerco de plantas y alambre de púa que llega hasta el cordón de la vereda, Calle 18 de Julio entre Calles Mariano Soler y Etcheveste, Balneario La Floresta.

**CONSIDERANDO:** I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, envío a la Dirección de Contralor para que actúe en el área de su competencia.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

*Victoria Ferrer?*  
*Concejal*

  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal

*Victoria Ferrer*  
*Victoria Ferrer*  
*Victoria Ferrer*